

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 781

En Talca, a veintidós días del mes de Marzo del año dos mil veintidós, siendo las 16:00 horas, en el Salón de Plenos, se da inicio a la Septingentésima Octogésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, Sra. Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Sres. (as) George Bordachar Sotomayor, Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Roberto García Parra, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Rodrigo Hermosilla Gatica, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Giovanna Paredes Castillo, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Igor Villarreal Guajardo y Juan Valdebenito Mansilla.

La Gobernadora, manifiesta "iniciamos la presente Sesión, saludando y dando la bienvenida a los Consejeros(as) que asumieron el viernes recién pasado".

"Contarles Consejeros(as) que la Tabla programada desarrollar en el día de hoy, es la siguiente:

1. OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 780 DE 08 DE MARZO; Y ACTA EXTRAORDINARIA N° 295 DE 11 DE MARZO, AMBAS DE 2022.
2. INTEGRACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO INTERNO, SUS PRESIDENCIAS Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO.
3. DEFINIR SESIONAR EN FORMA SEMI PRESENCIAL, DADA LA ALERTA SANITARIA .
4. FECHA DE LAS SESIONES DEL CORE (1ER Y 3ER MARTES DE CADA MES, U OTRA A DEFINIR).
5. PUNTOS VARIOS.

Atendido lo anterior, la Gobernadora dispone pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 780, de fecha 08 de Marzo de 2022.



No habiendo observaciones, la Gobernadora somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 780, de fecha 08 de Marzo de 2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 12 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Del Río, Hermosilla, Muñoz Saavedra, Ojeda, Oses, Parham, Ramírez, Rojas, Segura y Valdebenito. Se abstienen los Consejeros Sres.(as) Bustos, García, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Paredes, Pavez, Villarreal y Muñoz Vergara.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 780, de fecha 08 de Marzo de 2022.

Acto seguido, la Gobernadora, pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 295, de fecha 11 de Marzo de 2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 295, de fecha 11 de Marzo de 2022.

La Gobernadora dispone pasar al siguiente punto de la Tabla, que es la Integración de Comisiones de Trabajo Interno, sus Presidencias y Horario de Funcionamiento.

El Secretario Ejecutivo, dice "corresponde, atendido que se instaló el Consejo el día 11 de Marzo pasado, definir el número de Comisiones, la integración de las mismas y horario de funcionamiento".

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta "desde hace algunos atrás nosotros como bancada nos reunimos, los 12 Consejeros Republicanos y Chile Vamos y tenemos una propuesta que hacer, solo nos está faltando la incorporación de un integrante de la otra Bancada y queremos hacer la propuesta considerando las mismas 8 Comisiones



que han venido funcionando en este Consejo durante los últimos años, las que son: Comisión de Presupuesto, Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, Comisión de Turismo y Medio Ambiente, Comisión de Deporte y Social, Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, Comisión de Infraestructura y Vivienda y Comisión de Salud y Emergencia, la propuesta además incluye el mismo horario de funcionamiento, de no mediar una nueva propuesta o un nuevo acuerdo. Esta es la propuesta nuestra como bancada, y en cuanto a los integrantes de cada Comisión, ahí probablemente va haber algo que corregir, porque la Consejera Oses está incluida en cinco Comisiones, y corresponde que cada uno esté en solo cuatro Comisiones. Entonces tenemos seis miembros de nuestra bancada en cada Comisión y cuatro miembros corresponden a la otra Bancada, quedando entonces la propuesta de la siguiente forma:

COMISION DE PRESUPUESTO

- | | | |
|-----|----------------------------|------------|
| 1) | Cecilia Parham Mucarquer | Presidenta |
| 2) | Juan Andrés Muñoz Saavedra | |
| 3) | Giovanna Paredes Castillo | |
| 4) | Mirtha Segura Ovalle | |
| 5) | George Bordachar Sotomayor | |
| 6) | Daniel Bustos Leal | |
| 7) | Pablo Gutiérrez Pareja | |
| 8) | Roberto García Parra | |
| 9) | Pablo Del Río Jiménez | |
| 10) | Ivonne Oses Castro | |

V) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- | | | |
|-----|----------------------------|------------|
| 1) | Juan Valdebenito Mansilla | Presidente |
| 2) | Mirtha Segura Ovalle | |
| 3) | Juan Andrés Muñoz Saavedra | |
| 4) | Rafael Ramírez Parra | |
| 5) | Patricio Ojeda Alarcón | |
| 6) | Paola Guajardo Oyarce | |
| 7) | Gabriel Rojas Rojas | |
| 8) | Pablo Del Río Jiménez | |
| 9) | Rodrigo Hermosilla Gatica | |
| 10) | Ivonne Oses Castro. | |

II) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA

- | | |
|----|---------------------------|
| 1) | Ivonne Oses Castro |
| 2) | Patricio Lineros González |
| 3) | Cecilia Parham Mucarquer |
| 4) | Rafael Ramírez Parra |



- 5) Paola Guajardo Oyarce
- 6) Patricio Ojeda Alarcón
- 7) Juan Valdebenito Mansilla
- 8) Pablo Gutiérrez Pareja
- 9) Román Pavez López
- 10) Roberto García
Igor Villarreal

"Acá habría que realizar el cambio correspondiente, porque tenemos cinco Consejeros en esta Comisión de la otra Bancada".

Doña Ivonne Oses, señala "Ocurre que nosotros nos reunimos el Viernes, los Consejeros que vienen recién ingresando, tomaron los lugares de los Consejeros que dejaron el cargo, nosotros no quisimos hacer ningún dentro de las Comisiones para no tener justamente este inconveniente. Entonces me sorprende aparecer en cinco Comisiones, en consecuencia que solo debería aparecer en cuatro como el resto. Aparentemente los Consejeros de la Bancada de la Nueva Mayoría fueron los que se cambiaron de Comisiones y seguro que por esa razón no está poco claro".

Don Gabriel Rojas, señala "saludarla Presidenta, a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, y a los funcionarios del GORE. En este sentido estoy también de acuerdo con la propuesta en que podamos tomarnos un break de cinco minutos, con objeto de verificar la composición, puesto que también los Consejeros nuevos tienen todo el derecho a verificar en qué Comisión quieren participar. En segundo lugar definir la composición de las Presidencias, que todavía no está resuelto con la bancada de la alianza".

La Gobernadora, manifiesta "prefiero que nos tomemos un break, de un mínimo de cinco minutos con un máximo de 10 minutos, para conversar, consensuar y se pongan de acuerdo".

Don Pablo Gutiérrez, indica "Presidente qué se va a conversar acá?, porque a mí se me solicitó participar en las Comisiones y para no complicar todo, asumí el lugar en las Comisiones en las que participaba la Consejera María del Carmen Pérez. Entonces cuál es la dificultad que se presenta. Y me pregunto qué es lo que se va a conversar, creo que conformar las Comisiones es una cosa y en las Presidencias si no



hay acuerdo, no va haber acuerdo y no hay voluntad de llegar a acuerdo, entonces creo que lo que debemos hacer es avanzar en la conformación de las Comisiones y después ver quien será Presidente de cada Comisión".

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "es que ahí hay una apreciación, lo que pasa Consejero Gutiérrez que en teoría nadie reemplaza a nadie, pero en la práctica él no reemplaza a la Ex Consejera María del Carmen Pérez, ella era además Consejera de otra Provincia. El debiera haber tomado, si el mecanismo es el reemplazo de quien por elección, por ejemplo el lugar del Ex Consejero José Vargas, que es la persona de Linares. Porque entonces vamos a topa, porque hay 5 miembros de vuestra Bancada en una sola Comisión, no cuatro, porque Usted Consejero, y los Consejeros Pablo Del Río, Rodrigo Hermosilla y Rojas, están manteniendo las Comisiones que tenían, y en una de esas Comisiones se topan también con la Ex Consejera María del Carmen Pérez, ahí está el enredo, por eso sería bueno tomar un break de 5 minutos para llegar a un acuerdo".

La Gobernadora, agrega "la idea y lo que yo recuerdo es que al menos antes, las Comisiones se repartían en mitad y mitad, no estoy cayendo en el juego de los rojos, los azules, la oposición, no. Estoy hablando de la Composición, no estoy hablando de las Presidencias".

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "son solo cuatro los miembros que participan en cada Comisión, y si toman los cupos de la Ex Consejera María del Carmen Pérez, sí van a tener tope, porque ella sería una 5º que hoy día no está. No pueden tomar esos cupos".

Don Roberto García, manifiesta "en virtud de ahorrarnos tiempo, de hecho a mí se me acaba de imponer una Comisión que no pedí, por tanto solicito y en nombre de 3 de los Consejeros que estamos asumiendo recién, que realicemos el break como lo solicitó el Consejero Rojas".

El Consejo toma un break con un máximo de 10 minutos.



Reanudada la Sesión, la Gobernadora concede la palabra al Consejero Juan Andrés Muñoz, quien expondrá la propuesta.

Don Juan Andrés Muñoz, dice "le acabo de compartir al Secretario Ejecutivo una propuesta que hemos trabajado entre ambas bancadas, para que él la lea y la haga pública en el pleno".

El Secretario Ejecutivo, señala "doy lectura entonces al número de Comisiones, integración de Comisiones, sus Presidencias y Vicepresidencias, y que entiendo que este es un acuerdo entre los Consejeros, según el documento que me ha enviado por correo el Consejero Muñoz Saavedra y que se confeccionó junto con Don Gabriel Rojas y Don Pablo Del Río y otros Consejeros, leo:

COMISION DE PRESUPUESTO

- | | | |
|-----|----------------------------|----------------|
| 1) | Cecilia Parham Mucarquer | Presidenta |
| 2) | Juan Andrés Muñoz Saavedra | |
| 3) | Giovanna Paredes Castillo | |
| 4) | Mirtha Segura Ovalle | |
| 5) | George Bordachar Sotomayor | |
| 6) | Daniel Bustos Leal | |
| 7) | Pablo Gutiérrez Pareja | |
| 8) | Roberto García Parra | |
| 9) | Pablo Del Río Jiménez | |
| 10) | Ivonne Oses Castro | Vicepresidenta |

II) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA

- | | | |
|-----|---------------------------|-----------------|
| 1) | Patricio Lineros González | Vicepresidente. |
| 2) | Cecilia Parham Mucarquer | |
| 3) | Rafael Ramírez Parra | |
| 4) | Paola Guajardo Oyarce | |
| 5) | Patricio Ojeda Alarcón | |
| 6) | Juan Valdebenito Mansilla | |
| 7) | Pablo Gutiérrez Pareja | |
| 8) | Román Pavez López | |
| 9) | Igor Villarreal Guajardo | |
| 10) | Ivonne Oses Castro. | |

• **PRESIDENTE POR DEFINIR**

III) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL

- | | | |
|----|---------------------------|------------|
| 1) | Rafael Ramírez Parra | Presidente |
| 2) | Giovanna Paredes Castillo | |



- 3) Patricio Lineros González
- 4) Cecilia Parham Mucarquer
- 5) Patricio Ojeda Alarcón
- 6) Juan Valdebenito Mansilla
- 7) Roberto García Parra Vicepresidente
- 8) Igor Villarreal Guajardo
- 9) Gabriel Rojas Rojas
- 10) Pablo Del Río Jiménez

IV) COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- 1) Juan Andrés Muñoz Saavedra Presidente
- 2) César Muñoz Vergara
- 3) Rafael Ramírez Parra
- 4) George Bordachar Sotomayor
- 5) Giovanna Paredes Castillo
- 6) Patricio Lineros Gonzáles
- 7) Roberto García Parra
- 8) Román Pavez López
- 9) Igor Villarreal Guajardo
- 10) Rodrigo Hermosilla Gatica. Vicepresidente

V) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- 11) Juan Valdebenito Mansilla Presidente
- 12) Mirtha Segura Ovalle
- 13) Juan Andrés Muñoz Saavedra
- 14) Rafael Ramírez Parra
- 15) Patricio Ojeda Alarcón
- 16) Paola Guajardo Oyarce
- 17) Gabriel Rojas Rojas Vicepresidente
- 18) Pablo Del Río Jiménez
- 19) Rodrigo Hermosilla Gatica
- 20) Ivonne Oses Castro.

VI) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- 1) George Bordachar Sotomayor Vicepresidente
- 2) Paola Guajardo Oyarce
- 3) Daniel Bustos Leal
- 4) Juan Valdebenito Mansilla
- 5) Mirtha Segura Ovalle
- 6) César Muñoz Vergara
- 7) Roberto García Parra
- 8) Román Pavez López
- 9) Pablo Del Río Jiménez
- 10) Rodrigo Hermosilla Gatica

• **PRESIDENTE POR DEFINIR.**



VII) COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

- | | | |
|-----|----------------------------|----------------|
| 1) | César Muñoz Vergara | Presidente |
| 2) | Daniel Bustos Leal | |
| 3) | George Bordachar Sotomayor | |
| 4) | Patricio Lineros González | |
| 5) | Paola Guajardo Oyarce | |
| 6) | Giovanna Paredes Castillo | |
| 7) | Pablo Gutiérrez Pareja | |
| 8) | Román Pavez López | Vicepresidente |
| 9) | Igor Villarreal Guajardo | |
| 10) | Gabriel Rojas Rojas | |

VIII) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA

- | | | |
|-----|----------------------------|----------------|
| 1) | Patricio Ojeda Alarcón | Presidente |
| 2) | Juan Andrés Muñoz Saavedra | |
| 3) | Cecilia Parham Mucarquer | |
| 4) | César Muñoz Vergara | |
| 5) | Mirtha Segura Ovalle | |
| 6) | Daniel Bustos Leal | |
| 7) | Pablo Gutiérrez Pareja | Vicepresidente |
| 8) | Gabriel Rojas Rojas | |
| 9) | Rodrigo Hermosilla Gatica | |
| 10) | Ivonne Oses Castro | |

"Esa sería Integración de las Comisiones, el número de Comisiones y el horario de funcionamiento sería el que se ha venido haciendo anterior a este Consejo, es decir el Lunes o el día previo a la Sesión en los horarios de 10:00 a 17:00 horas, que se comunicará en su minuto, y el día Martes, jornada de la mañana, en que trabajan 3 Comisiones".

Don Gabriel Rojas, manifiesta "para que quede consignado en el Acta, nosotros definimos las vicepresidencias que ya se han mencionado, hay otras que no y que de todos modos las voy a repetir:

- | | |
|-----------------------------------|------------------------------|
| Comisión de Salud | : Consejero Pablo Gutiérrez. |
| Comisión de Deporte y Social | : Consejero Roberto García |
| Comisión Estrategia y F. Product. | : Consejero Román Pavez |
| Comisión de Reg. Interno | : Consejero Igor Villarreal |
| Comisión Educación y Cultura | : Consejero Gabriel Rojas |
| Comisión Turismo y Medio Amb. | : Consejero Pablo Del Río |



Comisión de Infraestructura : Consejero Rodrigo Hermosilla
 Comisión de Presupuesto : Ivonne Oses Castro.

"En lo que dice relación con la integración de las comisiones, ya estaría el acuerdo expresado; finalmente en el caso de las Presidencias en vista que no existe acuerdo de las Bancadas, los 8 Consejeros(a) Regionales que conformamos y participamos en la determinación de este acuerdo, no participaríamos en ninguna Presidencia, producto de que consideramos que no representa la proporción de Consejeros(as) Regionales, el entregar dos Presidencias, por lo cual necesito que esto quede incluido en el Acta, si es que se pretende en las Comisiones hacer determinación de las Presidencias sin el acuerdo de los 8 Consejeros(as) Regionales".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "solo para precisar, lo que acaba de decir el Consejero Rojas, efectivamente en 6 de las Vicepresidencias es lo mismo que se entregó en la propuesta, no así en las Comisiones Jurídica, Régimen Interno y Etica y en la de Turismo y Medio Ambiente, donde la propuesta nuestra es que la Bancada de Gabriel Rojas, elija a quienes nombrar Presidencias para esas Comisiones, entiendo que no tienen un acuerdo interno, o tal vez no lo quieren, pero lo ideal es que lo hagan, porque la idea nuestra siempre fue que las Comisiones sean compartidas y por lo tanto se ratifique la propuesta nuestra, las Vicepresidencias de esas Comisiones, donde habría alguna diferencia por lo que está diciendo el Consejero Rojas con Patricio Lineros en la Comisión Jurídica y George Bordachar en la Comisión de Turismo, como Vicepresidentes, y las Presidencias por nombrar o eventualmente por elegirse por la propia Comisión cuando esta pueda reunirse".

La Gobernadora, indica "solo tengo una duda, qué entiende por el concepto de "compartir Comisiones"?

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta "yo le aclaro Gobernadora, lo primero es la integración de las Comisiones, hay 6 miembros de nuestra bancada y 4 miembros de la otra bancada, y vale mencionar, también ahí hubo y hay Consejeros de nuestras bancada que quisieran estar en Comisiones en donde no están, porque tuvieron el gesto de generosidad de ceder esos cupos a otros Consejeros, porque queremos compartir. Lo mismo ocurre con las vicepresidencias, también compartir y en



esas 2 Comisiones que mencionamos, que tengan la Presidencia y es ahí donde no hay nombres, pero la Comisión tendrá que determinar posteriormente. Es en esos términos, en esas tres áreas".

Don Pablo Del Río, manifiesta "saludarles a cada uno de los Consejeros(as) Regionales. A pesar de que ya los había saludado. Creo que hay que volver un poco más atrás. Aquí no ha habido acuerdo porque quienes conformamos la bancada podríamos determinar la de Izquierda y Centro Izquierda para que sea más fácil referirse en el futuro. Hemos consensuado que no nuestra posición es que no consideramos justo, que no consideramos proporcionado como lo ha planteado Chile Vamos y el Partido Republicano, podemos entender que las Comisiones se pudieran repartir de 6 a 2 si es que hubieran 15 Consejeros de Chile Vamos y 5 de Izquierda y Centro Izquierda, pero somos 12/8. Entonces en esa línea nos parece que para seguir manteniendo el ánimo que ha tenido este Consejo Regional históricamente de trabajar en conjunto y muchos Consejeros antiguos, incluso que llevan más años de ejercicio que nosotros mismos lo pueden corroborar, cuando ha habido Gobiernos de diferentes sectores, siempre se ha tratado de mantener un ánimo de trabajo en conjunto acá y eso ha sido reflejado en la proporcionalidad en la entrega de las Comisiones".

"Lo que nosotros, vuelvo a decir, los 8 Consejeros de Centro Izquierda e Izquierda consideramos que no se está cumpliendo hoy día, desde ahí parte el conflicto y por lo tanto, cuando nuestros Consejeros de Alianza y Partido Republicano nos dicen que ellos quieren tener 6 y 3 Comisiones, nosotros acordamos no aceptar las presidencias de esas 2 Comisiones de manera unidad y acordada internamente".

"Entonces no estamos aceptando esas 2 Comisiones y es donde hemos definido si poner nombres en las Vicepresidencias, también ha quedado aquí claro que tenemos topes en las Vicepresidencias, ese es un tema que en este momento podríamos aprobar sin las Presidencias que nos estaría dejando la Alianza y Partido Republicano, y en ese ánimo nosotros buscamos poner nombres en las Vicepresidencias, pero aún no tenemos acuerdo. Es decir básicamente el acuerdo que se leyó acá no tendría sustento para votarlo por parte nuestra".



Don Juan Valdebenito, indica "como he sido mencionado en varias oportunidades por quienes me han antecedido en la palabra, como representante del Partido Republicano, del cual me enorgullezco de pertenecer y ser su militante; efectivamente participé en las reuniones de la Alianza y la verdad es que más que llamarlos de Centro Izquierda o Izquierda, los llamaría oficialistas como nosotros fuimos en el Gobierno anterior y hoy somos opositores. Se me consultó cuál era mi criterio respecto a la distribución de las Comisiones. Debo decir que fue un debate democrático, porque nos hicieron incluso votar. Y concluimos en que la distribución sería 6/2, en un principio reconozco que en el período anterior de este Consejo, éramos 11/9, y la distribución fue 5/3".

"Como muy bien dice repetitivamente el Consejero Hermosilla, este también es un ente político y la verdad es que cuando hemos visto las noticias nacionales, que entre comillas la oposición hoy día, en que efectivamente la Cámara de Diputados, ustedes pueden darse cuenta y ver que la diferencia no es tanta, ni siquiera fue considerado ni en una Vicepresidencia, entendiendo que nosotros hemos tenido una mirada distinta y eso lo reconozco, y siempre ha primado aquí la amistad cívica, el compañerismo y siento y claro uno debe siempre ponerse en el lugar del otro, pero este es un acuerdo que nosotros adoptamos de 6/2, que en un principio inclusive habíamos conversado 8/0. Algunos también votaron 5/3, hay que reconocer que algunos de los de la Alianza estuvieron por el 5/3, no me incluso, porque voté 6/2 y creo que para mantener esta amistad cívica y esta relación que hemos tenido, hay que entender y seguir conversando. Si hoy día me preguntan puede que haya una próxima conversación. Hoy día siento que no hay que cerrar el tema, podemos llegar a un consenso, pero quiero que entiendan que esa es la mirada, no se trata de pasar la aplanadora. Insisto aquí tiene que primar y ojalá así continúe, lo que vivimos en los 4 años anteriores a este Consejo, y además siempre se ha dicho que lo que aquí prima es el interés de la Región y debemos mantener este Consejo como lo hemos mantenido, con ese criterio".

La Gobernadora, expresa "solamente quisiera agregar que como Presidenta de este Cuerpo Colegiado, soy de la idea que lleguemos a acuerdo. Entonces quiero hacer la siguiente reflexión, en períodos anteriores cuando yo era Consejera Regional y estaba de Intendente Regional Pablo Milad y luego asumió Juan

Eduardo Prieto, la relación era 11/9 y teníamos 5/3 Comisiones. Hoy somos 12/8 ó 12/9, porque yo también voto. Estoy hablando de llegar a acuerdos. Yo no formo parte de las Comisiones, pero como sugerencia creo que es bueno que se mantengan no solamente las relaciones humanas, que también piensen en que si antes había 5/3, por qué hoy día 6/2 y esto también pasa un poco por el tema de la solidaridad entre los Consejeros Regionales. Luego les voy a preguntar quien estaba a favor de las 5/3 y de las 6/2, porque me gustaría saber. Sin lugar a dudas siempre voy a pedirles que lleguemos a acuerdo".

"No obstante eso si no llegamos a acuerdo, como Gobernadora Regional y Presidenta del Consejo Regional, obviamente debo tener mi postura respecto de cuando considero que algo es más injusto para un lado que para el otro".

Don Gabriel Rojas, plantea "creo que el debate ya está agotado, existe la disposición de poder generar una continuidad en las conversaciones, los argumentos están dados por ambas bancadas, por lo cual tenemos que quedarnos con lo que ya está zanjado que es la integración de las Comisiones, creo y propongo Gobernadora que eso lo podamos llevar a votación para dejarlo zanjado. Y la determinación de las vicepresidencias, cuyas propuestas ya fueron mencionadas por parte de este Consejo, también sean resueltas junto con las eventuales Presidencias. Pero para avanzar yo creo que ya votar la integración, que en eso estamos todos completamente de acuerdo".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "me habría gustado mucho más Gobernadora haber escuchado un discurso suyo diciendo que está dispuesta a trabajar con todos, independiente del color político".

La Gobernadora, responde "voy a trabajar con todos Consejero, de igual forma que trabajaré con los 30 Alcaldes y los 20 Consejeros(as) Regionales, qué duda les cabe. Todos son nuestros(as) Consejeros(as) Regionales".

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "eso si es grato de escuchar Gobernadora. Me parece extraordinario".



"Entonces hoy día tenemos una propuesta, ahora si hubiera otra habría dos opciones para votar, si el Consejero Rojas o el Consejero Del Río, están proponiendo otra cosa distintas, habrá que proponerlo formalmente y llevarlo a votación, pero no veo la otra propuesta. Y nosotros insistimos con la otra propuesta inicial, donde bien dice la Gobernadora, la idea es compartir no solamente la mesa, sino que el buen trato y el respeto entre nosotros y el trabajo en conjunto".

"Entonces Gobernadora le solicitamos pueda someter a votación esta propuesta que hemos hecho como Bancada, porque hasta el momento no hay otra propuesta presentada".

Don Gabriel Rojas, indica "solo para que quede muy claro lo que vamos a votar. Hay acuerdos en la integración, en las Vicepresidencias hay topes, por lo cual estas no se votan hoy. Tampoco las Presidencias y eso lo vamos a seguir conversando. Pero sí hay acuerdo en la integración. Estamos de acuerdo o no?".

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta " las Vicepresidencias de todas las Comisiones y que está en nuestra propuesta es lo que Ustedes nos indicaron Consejero Rojas. Excepto las dos Comisiones que nosotros insistimos que Ustedes tienen que nombrar las Presidencias, si no las aceptan, bueno en la Comisión después se verá quien preside, pero nosotros aceptamos todo lo que Ustedes nos dijeron, la integración y las Vicepresidencias".

Don Gabriel Rojas, responde "Consejero Muñoz, nosotros no aceptamos eso".

Don Juan Andrés, prosigue "entonces hay que votar en contra".

Don Patricio Ojeda, dice "saludarla Gobernadora y saludar también a cada uno de los Consejeros(as) Regionales".

"Creo en primer lugar que todos los que estamos sentados en esta mesa somos actores políticos y todos sabemos que las circunstancias, por eso no hago la integración con el periodo anterior, son radicalmente distintas, no está la figura del



Intendente, cambió la composición de muchas cosas, por tanto desde ese punto de vista me parece un poco ingenuo creer que tenemos que hacer una comparación para efectos de que a partir de esa comparación sigamos acuerdos previos".

"Efectivamente lo que alude el Consejero respecto a acuerdos que existían, existían en un escenario y en una composición política completamente distinta a esta, la figura de la Gobernadora Regional cambia la composición del Consejo, cambian las relaciones del Gobierno Regional incluso. Entonces lo que estamos planteando es que no quiero que se mal interprete, pero nosotros no estamos imponiendo nada, nosotros pusimos una propuesta sobre la mesa que la Bancada oficialista trató de alguna u otra manera complementar, pero si ese complemento finalmente no resulta, invito a la Bancada que haga su propia propuesta y discutamos ambas y luego se someten a votación, democráticamente como corresponde. Aquí no hay imposiciones".

"Por tanto lo que hemos hecho es venir con una tarea que corresponde a un acuerdo que tomamos como Bancada y lo pusimos sobre la mesa. El oficialismo debiera tener una propuesta, no necesariamente complementar la nuestra. Yo no sé si eso se entiende. No quiero que se complemente la nuestra. Es más, podría yo pedir cinco minutos ahora y que nuestra bancada reformule la propuesta, así como tuvieron ustedes cinco minutos para elaborar la de Ustedes, nosotros podríamos reformular la nuestra en el escenario que estamos. Pero no es la intención, la intención es que nosotros validemos como Bancada de oposición nuestra propuesta y Uds. tuvieran una distinta y A, B o C se pudieran votar".

"Yo no estoy de acuerdo que hoy queden pendiente las Presidencias y las Vicepresidencias bajo ningún punto de vista, nosotros tenemos una propuesta y queremos que se vote. Si Ustedes tienen una distinta también lo ideal es que esté sobre la mesa. Pero no un complemento Consejero Juan Andrés Muñoz, yo creo que ahí tenemos que separar bien las cosas, aquí hay una propuesta de la oposición y esperamos la propuesta del oficialismo, para zanjarlo hoy día".

Don Pablo Gutiérrez, expone "llevamos dos horas en la primera Sesión de este Consejo Regional, las expectativas están bastante desmejoradas de las que uno



pensaba. Parece que me cambiaron algunos Consejeros con los cuales tuve la oportunidad de compartir, bastante intransigente. Entonces quien le da la titularidad a alguien para decir que acepte o no acepte las Comisiones. Creo que aquí debe dividirse la votación en la conformación de las Comisiones para los nuevos, es una falta de respeto que también quieran resolverlo todo. A mi lo que me importa es en qué Comisiones voy a quedar y creo que le importa, transversalmente a todos los demás, los que estamos recién incorporándonos, porque eso no está sellado".

"Creo Gobernadora y Secretario Ejecutivo, que debería hacerse una votación primero de la conformación de las Comisiones y después ver el tema de Presidencias y Vicepresidencias, porque los que somos oficialistas -como nos dicen- no vamos a aceptar ninguna Comisión y ahí no hay más que hablar, veo que es mejor para la Alianza o la Derecha que asuman las Vicepresidencias que tenían contemplado, lo asuman y transformen ahora en Presidentes. Qué mejor tener ellos todas las Comisiones y problema resuelto, ¿Vamos a estar una hora más con un tema que no tiene ninguna trascendencia para la gente que confió en nosotros que íbamos a trabajar por provincia, de la mano, unidos y todo eso?".

Don Rodrigo Hermosilla, señala "saludarla Gobernadora y a todos los Consejeros(as) Regionales, y a todos quienes están participando de esta Sesión".

"Gobernadora la verdad es que no se pretende replicar lo que ha pasado u ocurrido en el pasado, aunque debiera ser. Si ha sido bueno que se replique. Siendo yo creo el más viejo de todos los Consejeros(as), la experiencia me indica que todo aquello que ha sido bueno es necesario y debe replicarse y es necesario tomarlo. Y lo que no ha dado buenos resultados hay que desecharlo".

"Fijense Consejeros(as) que recién vienen incorporándose que hasta el día de hoy había dado buenos resultados la forma en que habíamos trabajado, con distintas miradas, cada uno con sus partidos políticos, diametralmente opuestos muchos de ellos, con historias distintas, pero con un solo norte: poder entregarle mejor calidad de vida al millón de maulinos(as) y eso decíamos nosotros, nuestras diferencias van a quedar de lado, son legítimas y existen, porque tenemos miradas distintas del mundo



de la sociedad de Chile y de la Región. Pero sin embargo los Maúlinos(as) merecen, que depongamos nuestras diferencias y tengamos un norte común y así trabajamos".

"Yo lamento que hoy día sea distinto, están en su legítimo derecho por supuesto, pero lamento que así sea, porque creo que eso no es bueno, no es un buen clima para trabajar, pero esa es la realidad y creo que más allá de las propuestas esto está definido. Definido en 6 Presidencias para la oposición y las 8 Vicepresidencias nuestras, creo que esa es la propuesta, asumámosla. No hay otra. Hemos dicho que vamos a tener 8 Vicepresidencias".

"Lo que quiero que quede claro Gobernadora y Consejeros(as) es que nosotros no aceptamos ninguna Presidencia, solo tenemos las 8 Vicepresidencias, ninguna Presidencia para la Izquierda y Centro Izquierda".

Don Roberto García, manifiesta "lamento encontrarme con este escenario, lamento profundamente, porque escuchaba por ahí "una Comisión para ti y otra para mí". No es así y cuando se habla de que no nos están imponiendo algo, creo yo que sí nos están imponiendo, 6 Presidencias ellos y 2 Presidencias nosotros. No sé si esto se está transmitiendo o no, pero para que la gente vea lo poco capaces que somos para ponernos de acuerdo".

"Lamento encontrarme con este escenario político, de una política retrógrada y esto hay que decirlo. Esta es la política que a los jóvenes no les gusta, esta es la política que nos tiene como estamos, el día de hoy y quien mueva la cabeza o haga algún guiño, es porque efectivamente esto le molesta. Yo lamento llegar a este Organismo como Consejero nuevo sin ningún acuerdo e imponiéndonos efectivamente dos Presidencias. Quiero decir y también apoyo a que nosotros no tomaremos ninguna Presidencia de las 8 existentes".

"Gracias y reitero que lamento encontrarme con este escenario político".

Don George Bordachar Sotomayor, plantea "el Consejero Hermosilla hablaba de los Viejos, soy uno de los más viejos, en el Consejo. Y efectivamente esto



es política. Nosotros también tenemos hoy día una bancada más grande, tenemos 12 Consejeros, y quisimos así como hemos trabajado siempre dar las dos Comisiones que lo pensamos. Perdí en una votación y asumí que eran 6/2, que ganó. Pero es lo que nos corresponde hoy día y tenemos que zanjarlo. Ahora nos han repetido varias veces el "no aceptamos las dos Presidencias...", Ustedes no están aceptando, entonces yo creo que debemos votar las Presidencias en que nosotros tomamos las 8, modifiquemos la Propuesta consejero Jefe de Bancada Juan Andrés Muñoz, porque de lo contrario vamos a estar discutiendo acá hasta altas horas y no vamos a avanzar, Nosotros tenemos la capacidad para asumir las Presidencias. Personalmente no quería asumir, por un tema personal, pero si hay que asumir la Presidencia de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, en que yo sería el Vicepresidente, debo decirles que la asumo encantado".

Don Román Pavez, indica "saludarle Gobernadora, saludar también a cada uno de los Consejeros(as). Pienso que hoy la Región del Maule y las 30 Comunas nos necesita para trabajar por todos los proyectos que son necesarios. Para eso debe haber equidad política. Todos quienes estamos en esta mesa somos políticos y tenemos que llegar a un acuerdo. Si son 8 Comisiones las existentes, que se repartan en 4 y 4. Además soy partidario de agregar Comisiones nuevas a este listado, porque hoy la gente tiene grandes demandas, por ejemplo los pescadores, en el tema hídrico, en el tema de la agricultura. Es fundamental agregar más Comisiones".

"Hoy la oposición proponer 6 Comisiones para ellos y nos dejan solo 2 a nosotros, creo que no es viable eso, es por ello que nosotros no estamos de acuerdo y pienso que debiéramos tomar un receso de cinco minutos y poder consensuar como políticos que somos y llegar a un acuerdo de 4/4 para que podamos avanzar. También cuando se dice y se le consulta a la Gobernadora si va a trabajar con todos los Consejeros, es lógico que así será, porque para eso la gente la eligió, pero todos sabemos que ella tiene su color político, entonces nadie puede tomar esa decisión o cuestionar".

Don Juan Valdebenito, agrega "señalar que todos sabemos que este es un Cuerpo colegiado y político y es por ello que pongo el ejemplo de la Cámara de Diputados, la Bancada Republicanos que logró 15 Diputados, no tiene ninguna



Presidencia, ni siquiera en las comisiones, porque lo tomaron en forma política. Insisto, yo puedo entender que hay que conversar y negociar, pero no nos digan que quieren 4/4, porque luego nos van a pedir 6 y nosotros que somos mayoría en este Consejo finalmente vamos a quedar con 2 Comisiones".

"Entendiendo que la proporcionalidad -insisto- por hacer entre comillas una excepción a lo que son los cuerpos políticos, Ud. Consejero Pavez dijo una gran verdad, somos todos políticos y por ello las mayorías hay que ejercerlas, y hoy nosotros somos mayoría, sabiendo que tampoco podemos pasar la aplanadora, porque en el buen vivir y en el buen entender, también debemos tener una cierta convivencia. Pero no nos pidan 4/4. Reitero somos políticos".

"Ahora, este fue un acuerdo que tomamos democráticamente la Bancada con 6/2, y en un principio incluso, porque esta conversación ya la habíamos tenido, y tal vez hace falta otra conversación, aquí se ha dicho algo muy cierto, votemos en lo que ya hay acuerdo, que hay acuerdo en la composición de las Comisiones, en las Vicepresidencias de las comisiones y dejamos pendientes las Presidencias, como alguien dijo acá, para una próxima conversa en que se pueda dar una vuelta y puede que se logre un acuerdo o un consenso, al que yo no me cierro, porque en política nada se puede cerrar. Pero hoy esa es la propuesta que trae la Alianza y que insisto, recién escuchamos la propuesta que ha presentado el Consejero Pavez, que nos señala que debería repartirse las comisiones en 4/4. El Consejero Hermosilla nos hace una propuesta en que nos dice que ellos asumen las 8 Vicepresidencias. Y son propuestas que han nacido en el momento aquí, porque reconozcan Consejeros(as) del oficialismo, no han llegado porque creo que no tuvieron una conversación y se refleja que en esta mesa recién están saliendo propuestas".

"Entonces Consejeros(as) oficialistas, póngase de acuerdo y traigan una propuesta, porque vuelvo a reiterar, deben hacerse un mea culpa porque Ustedes no lo conversaron, pues no han llegado con una propuesta. Y eso se ve en la mesa en que estamos todos".

Don Gabriel Rojas, expone "creo que esto se está yendo hacia otro tema. Acá la propuesta que fue leída por nuestro Secretario Ejecutivo, es una propuesta



que fue previamente conversada con la Alianza, no es la propuesta de la Alianza, porque los nombres que están puesto en las Vicepresidencias, es un acuerdo también de nuestra bancada. Dejando eso claro querido Consejero Valdebenito, acá no existe ninguna otra propuesta que no sea la que fue planteada por el Secretario Ejecutivo".

"El inconveniente que tenemos es que de esas 8 Presidencias, en dos no estamos de acuerdo, lo que nosotros no vamos a aceptar y ya fue dicho por mis antecesores, que determinen las Vicepresidencias que nosotros propusimos, y en ese contexto como existe un acuerdo en la composición, dije anteriormente con el afán de avanzar y con el afán de ir concluyendo la discusión, que votamos solamente la composición. Si no existe esa intención, finalmente se va a votar esa propuesta de la cual desde ya nosotros decimos que no vamos a ser parte, ni de las Presidencias, ni de las Vicepresidencias que nos impongan. Es así de claro. Pero sí vamos a participar en la Composición, porque es un derecho administrativo de cada uno de nosotros de integrar cada una de las Comisiones que están establecidas en este Consejo Regional".

"Por lo cual Consejeros(as), tenemos dos alternativas: 1) votamos la composición con la cual ya estamos todos de acuerdo, y después exploramos un acuerdo posterior, tanto en las Presidencias como en las Vicepresidencias o se vota tal cual como está ahí, pero retiran inmediatamente los nombres nuestros en esas Vicepresidencias, porque no estamos de acuerdo y Ustedes determinen las Presidencias y las Vicepresidencias y eso es todo. Y no hay que darle más vueltas a esto".

La Gobernadora, expresa "solamente quiero señalar que si fuera proporcional, Ustedes son 20 Consejeros(as) Regionales, 12 Consejeros representan el 60% del Consejo Regional, son 8 Comisiones. El 60% de 8 Comisiones es 5 Comisiones. Si hablamos de proporcionalidad y de números".

Don Juan Andrés Muñoz, agrega "Gobernadora, siguiendo su mismo argumento que está fantástico, muy bien calculado, en la última elección Presidencial José Antonio Kast perdió con el 45% entonces siguiendo esa misma línea, a mí me gustaría y me hubiera encantado que el 45% de los Ministros fueran de José Antonio Kast. En la Cámara de Diputados es lo mismo, me hubiera gustado que las Comisiones también se hubieran dado repartidas como dice Usted Gobernadora,



proporcionalmente o que la Presidencia de la Cámara también fuese repartida por proporción".

"Estoy de acuerdo con lo que señalaba el Consejero Rojas, en que el tope ahora, por lo menos ante lo que se ha planteado, está en dos Vicepresidencias que son las Jurídica, Régimen Interno y Ética y la de Turismo y Medio Ambiente, el resto eventualmente es lo que se debería votar como dice el Consejero Rojas, sacando los nombres de los dos Vicepresidentes propuestos por nuestra bancada en las citadas Comisiones. Por último que esas Comisiones se autoconvoquen y resuelvan después quienes son sus Presidentes y Vicepresidentes, creo que sería lo mejor en estos momentos, ahí avanzaríamos ya con 6 Comisiones, que podrían convocarse y sesionar y las dos que están restantes, la propia Comisión tendría que resolver. Gobernadora como una propuesta intermedia para que podamos resolver y avanzar como dice la mayoría de los Consejeros".

"Lo último y basado en lo que señalaba el Consejero Gutiérrez, el año 2008 fuimos Consejeros entre claro, otra elección distinta, pero no creo equivocarme, creo que nos demoramos dos semanas en conformar las Comisiones. Con cariño lo digo Consejero, sin el ánimo de pelear ni nada, muy por el contrario y perdón por haberle interrumpido hace un rato atrás, pero yo tenía otro recuerdo y claro no es comparable una cosa con la otra".

Don Pablo Gutiérrez, indica "el fundamento era totalmente distinto y sí, no es comparable".

La Gobernadora, manifiesta "solamente señalar que todos nosotros hablamos de la descentralización, de la autonomía de las Regiones y de verdad y lo digo honestamente y esto queda consignado en el Acta, yo no me voy a hacer cargo ni voy a replicar lo que pasó en cómo se distribuyeron los Ministerios, porque ahí no tengo nada que decir y también les quiero señalar que respecto a cómo se distribuyen los temas aquí en la Región, decirles para responder al Consejero que los Jefes de División del GORE no tienen muchos de ellos, ni siquiera militancia. Porque acá se está comparando la Región con el País. Yo no estoy comparando eso, porque además voy a repetir, que lo que pasa en Santiago, la verdad es que espero que apunte a la



descentralización y autonomía de las Regiones. Respecto de los nombramientos de los SEREMIS, la verdad es que no es un tema que me competa a mí como Gobernadora Regional, ni como Presidenta de este Cuerpo colegiado y a razón de eso, solamente yo les dí sugerencias del tema de las proporciones versus las Comisiones".

"Ustedes son los que deciden. Aquí lo que yo les pido es que se pongan de acuerdo en términos de cuál es la propuesta de un lado y cuál es la propuesta del otro, para que invitemos a votar. Si no están de acuerdo en el tema de las Presidencias, imagino que están de acuerdo en la composición de las Comisiones. Siendo así, invitamos a votar la Composición de las Comisiones tal como fue leído y si después quieren ver el tema de las Presidencias, lo vemos sin inconvenientes".

"Entonces procedamos a llevar a votación la composición de las Comisiones que ya se dio a conocer".

El Secretario Ejecutivo, agrega "Consejeros(as), lo que se está proponiendo entonces es aprobar la composición de cada una de las Comisiones de trabajo interno, dejando fuera la discusión de las Presidencias y de las Vicepresidencias".

Realiza el conteo y se obtienen 14 votos a favor, que son manifestados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Oses, Pavez, Ramírez, Rojas, Villarreal y Valdebenito. Se abstienen los Consejeros Bordachar, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Paredes, Mucarquer y Segura.

El Consejo acuerda aprobar la integración de las 8 Comisiones de trabajo interno, conteniendo cada una de ellas 10 Consejeros(as), según lo que se detalla a continuación:

COMISION DE PRESUPUESTO

- 1) Cecilia Parham Mucarquer
- 2) Juan Andrés Muñoz Saavedra
- 3) Giovanna Paredes Castillo
- 4) Mirtha Segura Ovalle
- 5) George Bordachar Sotomayor
- 6) Daniel Bustos Leal



- 7) Pablo Gutiérrez Pareja
- 8) Roberto García Parra
- 9) Pablo Del Río Jiménez
- 10) Ivonne Oses Castro

II) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA

- 1) Patricio Lineros González
- 2) Cecilia Parham Mucarquer
- 3) Rafael Ramírez Parra
- 4) Paola Guajardo Oyarce
- 5) Patricio Ojeda Alarcón
- 6) Juan Valdebenito Mansilla
- 7) Pablo Gutiérrez Pareja
- 8) Román Pavez López
- 9) Igor Villarreal Guajardo
- 10) Ivonne Oses Cas+tro.

III) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL

- 1) Rafael Ramírez Parra
- 2) Giovanna Paredes Castillo
- 3) Patricio Lineros González
- 4) Cecilia Parham Mucarquer
- 5) Patricio Ojeda Alarcón
- 6) Juan Valdebenito Mansilla
- 7) Roberto García Parra
- 8) Igor Villarreal Guajardo
- 9) Gabriel Rojas Rojas
- 10) Pablo Del Río Jiménez

IV) COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- 1) Juan Andrés Muñoz Saavedra
- 2) César Muñoz Vergara
- 3) Rafael Ramírez Parra
- 4) George Bordachar Sotomayor
- 5) Giovanna Paredes Castillo
- 6) Patricio Lineros Gonzáles
- 7) Roberto García Parra
- 8) Román Pavez López
- 9) Igor Villarreal Guajardo
- 10) Rodrigo Hermosilla Gatica.

V) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- 21) Juan Valdebenito Mansilla
- 22) Mirtha Segura Ovalle
- 23) Juan Andrés Muñoz Saavedra
- 24) Rafael Ramírez Parra



- 25) Patricio Ojeda Alarcón
- 26) Paola Guajardo Oyarce
- 27) Gabriel Rojas Rojas
- 28) Pablo Del Río Jiménez
- 29) Rodrigo Hermosilla Gatica
- 30) Ivonne Oses Castro.

VI) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- 11) George Bordachar Sotomayor
- 12) Paola Guajardo Oyarce
- 13) Daniel Bustos Leal
- 14) Juan Valdebenito Mansilla
- 15) Mirtha Segura Ovalle
- 16) César Muñoz Vergara
- 17) Roberto García Parra
- 18) Román Pavez López
- 19) Pablo Del Río Jiménez
- 20) Rodrigo Hermosilla Gatica

VII) COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

- 1) César Muñoz Vergara
- 2) Daniel Bustos Leal
- 3) George Bordachar Sotomayor
- 4) Patricio Lineros González
- 5) Paola Guajardo Oyarce
- 6) Giovanna Paredes Castillo
- 7) Pablo Gutiérrez Pareja
- 8) Román Pavez López
- 9) Igor Villarreal Guajardo
- 10) Gabriel RojasRojas

VIII) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA

- 1) Patricio Ojeda Alarcón
- 2) Juan Andrés Muñoz Saavedra
- 3) Cecilia Parham Mucarquer
- 4) César Muñoz Vergara
- 5) Mirtha Segura Ovalle
- 6) Daniel Bustos Leal
- 7) Pablo Gutiérrez Pareja
- 8) Gabriel Rojas Rojas
- 9) Rodrigo Hermosilla Gatica
- 10) Ivonne Oses Castro

Además se acuerda establecer los días y horarios en que se realizarán las reuniones de las citadas Comisiones, previos a la Sesión plenaria:



Día Lunes

Comisión de Deporte y Social	: 10:00 horas
Comisión de Presupuesto	: 11:00 horas
Comisión de Infraestructura y Vivienda	: 12:00 horas
Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio	: 15:30 horas
Comisión de Salud y Emergencia	: 16:30 horas.

Día Martes (jornada de la mañana)

Comisión de Turismo y Medio Ambiente	: 10:00 horas
Comisión de Estrategia y Fomento Product.	: 11:00 horas
Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética	: 12:00 horas.

El Secretario Ejecutivo, dice "en cuanto a las consultas de quién convoca a las reuniones de las respectivas Comisiones, decirles que espero que esta Sesión se defina el tema de las Presidencias y las Vicepresidencias, de lo contrario por razones de práctica de buen funcionamiento de este cuerpo colegiado, tendría que convocar quienes les habla, puesto que no siendo así esto quedaría detenido".

La Gobernadora, expone "con el objeto de ir avanzando, tenemos otros temas más en Tabla que resolver, por ejemplo definir si vamos a sesionar en forma semi presencial, dada la alerta sanitaria y ahí vamos a tener que dividirnos, y turnarse. Y el otro punto que tenemos que analizar es los días en que se va a sesionar, lo que habitualmente se hacía, es que sesionábamos la 1º y la 3º semana de cada mes, a menos que alguien tenga alguna eventualidad y tengamos que cambiar esas semanas".

"Vuelvo a insistir, entremos al siguiente punto, que es "Definir sesionar en forma semi presencial".

Don Juan Valdebenito, señala "entiendo la aprensión y supongo que esta es una proposición de nuestra Gobernadora, quiero insistir en el ejemplo que yo expongo. Ustedes ven que en Valparaíso tienen la misma Fase que tiene Talca hoy, y está la Cámara de Diputados sesionando en forma presencial, cuando uno ve que los Colegios tienen a sus alumnos en forma presencial, cuando vemos los estadios llenos, entonces a nosotros nos miran y ocurre que está casi todo el mundo actuando casi normal. Hoy mismo estamos los 20 Consejeros(as) Regionales presentes en la Sala y no hay ningún impedimento. La verdad es que yo votaría esa moción. Presencial o semi



presencial. Insisto con el ejemplo de que hoy es cosa de ver todos los eventos presencial y masivos. Entonces votar las dos opciones".

Don Pablo Gutiérrez, agrega "encuentro razonable lo que señala el Consejero Valdebenito, hoy estamos acá todos, además de la Gobernadora y el Secretario Ejecutivo y creo que no incumplimos ninguna norma sanitaria, ni mucho menos. Y que quede, si es posible Gobernadora, a discreción de los Consejeros que tengan ciertos temores de venir presencial, el que soliciten un sistema semi presencial, pero que quede flexible a aquellos Consejeros(as) que requiera participar vía ZOOM u otro sistema".

La Gobernadora indica "tenemos entonces dos propuestas, una que es votar sesionar en forma semi presencial, dada la alerta sanitaria y la segunda sesionar en forma presencial".

Don Pablo del Río, expresa "tengo una duda Gobernadora, porque si elegimos sesionar en forma presencial, cerramos la puerta a la semi presencialidad".

Don Roberto García, consulta "Gobernadora y no puede ser que en esa semi presencialidad el primer Martes asistan 10 Consejeros(as) y al siguiente asistan aquellos que antes estuvieron vía plataforma?".

La Gobernadora, insiste "para avanzar sería bueno que votemos las dos opciones que he mencionado, sesionar en forma semi presencial o totalmente presencial".

Doña Giovanna Paredes, manifiesta "respecto a las propuestas que ha presentado Gobernadora, en lo personal me gustaría que participáramos en forma presencial, pero también estoy de acuerdo que nos vamos a quedar amarrados y puede haber Consejeros(as) que en algún minuto no puedan asistir. Sin embargo lo que sí creo que es importante, es tratar de ocupar el aforo máximo en el semi presencial, que si pueden estar 18, que puedan participar los 18 y queden solo dos sin asistir. Que no sea tan limitado a la mitad, vale decir 10".



Don Román Pavez, dice "estoy de acuerdo en que se realice en forma semi presencial, pero sin tope".

La Gobernadora, pone en votación la moción de Sesionar en forma semi presencial, dada la alerta sanitaria".

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda Sesionar en forma semi presencial, atendida la alerta Sanitaria.

La Gobernadora continúa "el siguiente tema que tenemos es si vamos a continuar sesionando tal como ahora teníamos establecido, o a lo menos en lo que corresponde al mes de Abril, que sea el 1er. y el 3er. Martes de cada mes".

El Secretario Ejecutivo, indica "entonces la votación para definir las fechas en que se realizarán las Sesiones plenarias del Consejo, tal como normalmente se venía usando, que es el 1er. y 3er. Martes de cada mes, con las debidas excepciones que puedan haber en su minuto y que se podrán cambiar. Pero como regla general 1er. y 3er. Martes de cada mes".

"Efectúa el recuento y se obtienen 21 votos a favor, manifestados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

En consecuencia, el Consejo acuerda que las Sesiones plenarias se realizarán el 1er y 3er. Martes de cada mes, salvo algunas excepciones que pudieran presentarse.



La Gobernadora, prosigue "habiéndose ya votado la integración de las Comisiones de trabajo interno de este Consejo, falta que Ustedes visualicen las Presidencias. Se van a llevar a votación las propuestas ahora o concedemos un tiempo de 10 minutos como máximo para resolver esta situación.

Se otorga un break de 10 minutos para llegar a acuerdo en las presidencias de las Comisiones.

Reanudada la Sesión, la Gobernadora ofrece la palabra.

Don Gabriel Rojas, expone "para efectos de Acta Gobernadora, señalar que en síntesis no hubo acuerdo, por lo cual la propuesta nuestra es que finalmente la composición de las Presidencias fuera 5/3 y eso nosotros lo mantenemos. Por lo cual como Usted sabe Gobernadora esto se tiene que se tiene que someter a votación cuando hay más de una propuesta y le rogaría que pueda ser votado por la totalidad del pleno, para ver la disposición de cada uno de los Consejeros(as), que finalmente es aprobar 5/3 o la otra propuesta que es 6/2".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "Gobernadora yo no he visto otra propuesta. Decir 6/4, 5/3, 4/2, para mí esa no es una propuesta que haya que votar. Lo que se ha conversado nuevamente es que en vista de que sí hubo una propuesta formalmente entregada al Secretario Ejecutivo, que eventualmente no fue del agrado de todos los Consejeros, ahora la idea es modificar esa propuesta formalmente también, cambiando las Presidencias y Vicepresidencias, dado que la integración ya está aprobada que también fue en acuerdo. Por lo tanto no es que la propuesta entera fue un desacuerdo. Hubo acuerdo en varias cosas y en las que no es en las que estamos tratando de avanzar".

"Entonces en base a eso, dado que sí es una propuesta formal, le pido estimado Secretario Ejecutivo, que recoja nuestra modificación de la Propuesta en base a las Presidencias, que quedarían de la siguiente forma".

La Gobernadora, manifiesta "no me queda claro Consejero Muñoz".



Don Juan Andrés Muñoz, responde "hay solo una propuesta, Gobernadora".

La Gobernadora, insiste "pero por qué hay solo una propuesta, si aquí cualquier Consejero Regional puede presentar una propuesta".

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta "pero nadie la ha hecho, dicen 5/3, qué es eso".

Don Patricio Ojeda, manifiesta "aquí no estamos discutiendo números, estamos discutiendo nombres de Presidentes(as) para las Comisiones. En la Tabla no se habla de discutir el número de Presidencias por Bancada, eso no está en discusión".

Don Gabriel Rojas, expresa "pero en la propuesta está muy clara la determinación de las Presidencias".

Don Patricio Ojeda, prosigue "lo que sugiero Presidenta es que el oficialismo enumere los Presidentes(as) que ellos estimen para cada una de las Presidencias tomando en cuenta 3, 4 o 5 de ellos y nosotros vamos a enumerar la cantidad de Presidentes de las Comisiones que corresponden dentro de nuestra bancada. Acá no estamos discutiendo composición, porque en la norma no estamos hablando de bancadas. Las Presidencias no surgen por bancadas, sino que por propuesta. La propuesta nuestra tiene 8 nombres de Presidentes(as). Esperamos que ellos presenten una propuesta con 8 nombres de Presidentes(as) y se llevan a votación. Tan simple como eso".

Don Gabriel Rojas, dice "pero Consejero aquí es muy sencillo. Aquí hay que determinar si se vota a favor de 5/3, o 6/2, muy simple".

Don Pablo Del Río, indica "efectivamente como ha manifestado el Consejero Muñoz Saavedra y el Consejero Ojeda, la bancada de Centro Izquierda e Izquierda no tiene una propuesta con nombres, para llegar a esa propuesta con nombres podríamos hacerlo rápidamente, dependemos de este Consejo, en el sentido que pueda definir y apoyar la iniciativa que está presentando el Consejero Rojas en



representación de todos, que los equilibrios dentro de las Presidencias queden de tal manera que sean 5 para la Alianza y partido republicano y 3 para la Centro Izquierda. Llamémoslo como quieran, pre votación o votación derechamente. Entonces si dilucidamos aquello rápidamente podemos tener una propuesta con nombres, es así de simple. Probablemente sea muy rápida la votación y la hacemos muy simple. Entonces si se rechaza aquello, seguimos con el camino que hemos venido conversando de nombres, los que Ustedes han propuesto, etc."

"Pero al menos necesitamos esclarecer eso, porque yo lo dije al principio, hace un rato; nuestra propuesta siempre fue que los equilibrios fueran 3 a 5, porque consideramos que esa es la proporcionalidad necesaria según la historia, el presente y el futuro que esperamos que tenga este Consejo Regional".

Don Rodrigo Hermosilla, indica "puede que no sea como dice el Consejero Ojeda, pero por qué no puede ser. Nosotros hacemos una propuesta concreta que creemos que para este Consejo Regional lo óptimo desde nuestra mirada es 5/3. Es una propuesta concreta que se coloca sobre la mesa. Dónde está establecido que tiene que ser con nombres. No lo está".

Don Pablo Del Río, señala "el punto de Tabla dice "Integración de las Comisiones de trabajo interno, sus Presidencias y horario de funcionamiento. No señala nombre de sus Presidencias".

Don César Muñoz, agrega "llevamos mucho rato, pero también hay mucho rato que hay una propuesta concreta que llegó al Secretario Ejecutivo, por lo tanto debiera votarse esa. Si hay otra propuesta la votamos después. Pero hay que votar primero la propuesta que ha presentado nuestro vocero Juan Andrés Muñoz, y en ese orden se debe votar, no llevar a votación primero la propuesta que ha hecho el Consejero Gabriel Rojas, que también respeto, esa tendrá que realizarse posterior a que se vote la propuesta que ya está en manos del Secretario Ejecutivo. No se puede votar al revés".



Don Pablo Del Río, dice "en qué reglamento aparece que se tiene que votar primero porque llegó antes?, dónde aparece eso?. Por qué se tendría que votar primero la propuesta de Ustedes y no la de nosotros?".

Don Gabriel Rojas, expresa "como bien se señala en el punto 2) de la Tabla, dice "Integración de Comisiones de trabajo Interno, cuestión que ya fue aprobada por el pleno. Luego sus Presidencias y Horarios de funcionamiento", la propuesta es bien clara. Lo que nosotros estamos proponiendo es la composición de las Presidencias, lo cual no necesariamente tiene que estar amarrada a nombres en particular, ya que votado ello, se pueden discutir los nombres. No es excluyente".

"En segundo lugar, Consejeros(as) no es quien presenta primero la propuesta, se debe votar primero. Puesto que las facultades para decidir cuál es la que se vota primero, las tiene la Gobernadora Regional. Por lo cual para destrabar el conflicto, no tiene nada de malo primero votar la composición y posteriormente los nombres, si nosotros perdemos la votación, no vamos a tener nada más que la propuesta que está establecida por Juan Andrés Muñoz, en representación de su Bancada".

"Entonces es muy fácil votar la composición, número, pero sin nombres y si hay acuerdo en eso, se avanza y si no se retrotrae la situación que ya estaba anteriormente".

Don Pablo Del Río, indica "adherir a lo que ha expresado el Consejero Rojas, creo que es la fórmula más rápida para dilucidar si es que hay voluntad para poder tomar ese acuerdo donde nosotros consideramos que esa es la proporcionalidad ideal del Consejo. Lo más probable es que se rechace, o en una de esas logra mayoría y se aprueba, eso es lo que queremos saber. Ahora si no está la voluntad veremos".

Don Juan Valdebenito, señala "por lo que veo aquí hay dos miradas y creo además que el Secretario Ejecutivo que entiende la reglamentación, debiera aclararnos cuál de las dos posturas tomamos o no. Para no caer en ninguna ilegalidad y no ir al reglamento. Cuál de las dos posturas se podría llevar a votación, porque



siendo honestos recién el oficialismo nos presenta una propuesta que antes no nos habían presentado, en que nos están pidiendo 3 Comisiones. Insisto en que el Secretario Ejecutivo nos pueda aclarar la situación. Me gustaría escucharlo".

Don Patricio Ojeda, manifiesta "para que no nos enredemos entre la composición y el listado, por qué no votamos Comisión a Comisión, que en cada Comisión se indique el nombre de ellos y el de nosotros y se lleva a votación. Porque nosotros los CORES estamos obligados a votar por un nombre y un apellido. Yo me tengo que pronunciar sobre otro Consejero para presidir una Comisión. No sobre un número. Aquí la traba es 5/3 – 4/2, lo que sea, vamos Comisión a Comisión, nosotros tenemos nuestro listado, ellos tienen el suyo".

Se otorga un break de 5 minutos.

Reanudada la Sesión, la Gobernadora concede la palabra al Consejero Gabriel Rojas.

Don Gabriel Rojas, plantea "gracias Gobernadora, nos reunimos como Bancada y la propuesta que tenemos es la siguiente: en la Comisión de Infraestructura, proponemos al Consejero Rodrigo Hermosilla; en la Comisión de Deporte, proponemos a don Roberto García; en la Comisión de salud quien habla, el Consejero Gabriel Rojas; en la Comisión de Turismo a la Consejera Mirtha Segura; en la Comisión de Educación y Cultura, al Consejero Juan Valdebenito; en la Comisión de Estrategia, a la Consejera Paola Guajardo; en la Comisión de Régimen Interno a la Consejera Giovanna Paredes y en la Comisión de Presupuesto, al Consejero Patricio Lineros".

"La propuesta es completa, Íntegra Presidenta, por lo tanto, solicitamos que se vote".

Don Pablo del Río, añade "ustedes nos pidieron nombres en la nueva fórmula de 5/3. que nosotros proponemos".

Don Rodrigo Hermosilla, dice "el sentido de leer todos los nombres, porque la propuesta es completa".



Don Pablo del Río, agrega "nosotros propusimos 5/3 y ustedes nos pidieron traer los nombres".

El Secretario Ejecutivo, señala "Presidenta, convengamos que aquí se ha discutido hace largo rato 5/3, con la cartilla completa y 6/2 con la cartilla completa".

La Gobernadora, expresa "vamos a poner en Tabla las dos propuestas: la propuesta planteada por el Consejero Gabriel Rojas y la propuesta de don Juan Andrés Muñoz. Le solicito Secretario Ejecutivo puede leer las propuestas".

El Secretario Ejecutivo, expone "la propuesta de don Gabriel Rojas y su sector sería: Comisión de Presupuesto, Presidente don Patricio Lineros, Comisión de Régimen Interno, doña Giovanna Paredes; Comisión de Deportes, Presidente don Roberto García; Comisión de Infraestructura, Presidente don Rodrigo Hermosilla; Comisión de Educación, don Juan Valdebenito; Comisión de Turismo y Medio Ambiente, doña Mirtha Segura; Comisión de Estrategia, doña Paola Guajardo y Comisión de Salud, don Gabriel Rojas. Esa sería la propuesta".

"La otra propuesta, de don Juan Andrés Muñoz y su sector es: Comisión de Presupuesto, Presidenta doña Cecilia Parham; Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, Presidenta doña Ivonne Oses; Comisión de Deportes y Social, Presidente don Rafael Ramírez; Comisión de Infraestructura, Presidente don Juan Andrés Muñoz; Comisión de Educación, Presidente don Juan Valdebenito; Comisión de Turismo y Medio Ambiente, Presidente don Román Pavez; Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, Presidente don César Muñoz y Comisión de Salud, Presidente don Patricio Ojeda".

"¿Presidenta, usted dice primero votar la propuesta de don Gabriel Rojas?"

La Gobernadora, pone en votación la propuesta de la bancada de Izquierda y Centro Izquierda. Y esta consiste en: Comisión de Presupuesto, Presidente don Patricio Lineros; Comisión de Régimen Interno, doña Giovanna Paredes; Comisión de Deportes, Presidente don Roberto García; Comisión de Infraestructura, Presidente don Rodrigo Hermosilla; Comisión de Educación, don Juan Valdebenito; Comisión de



Turismo y Medio Ambiente, doña Mirtha Segura; Comisión de Estrategia, doña Paola Guajardo y Comisión de Salud, don Gabriel Rojas".

La Gobernadora, somete a votación la propuesta de presentada por la bancada de Centro Izquierda – Izquierda, detallada por el Secretario Ejecutivo en el párrafo anterior.

El Secretario Ejecutivo, realiza el conteo, lográndose la cantidad de 09 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Del Río, García, Gutiérrez, Hermosilla, Osés, Pavez, Rojas y Villarreal. Se obtienen 12 votos de rechazo, por parte de los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Guajardo, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Paredes, Parham, Ramírez, Segura y Valdebenito.

Acto seguido, la Gobernadora pone en votación la propuesta presentada por el Consejero Juan Andrés Muñoz, en representación de la Bancada de Chile Vamos y Partido Republicano.

El Secretario Ejecutivo, agrega "la segunda propuesta, presentada por don Juan Andrés y su sector es: Comisión de Presupuesto, Presidenta doña Cecilia Parham; Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, Presidenta doña Ivonne Osés; Comisión de Deportes y Social, Presidente don Rafael Ramírez; Comisión de Infraestructura, Presidente don Juan Andrés Muñoz; Comisión de Educación, Presidente don Juan Valdebenito; Comisión de Turismo y Medio Ambiente, Presidente don Román Pavez; Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, Presidente don César Muñoz y Comisión de Salud, Presidente don Patricio Ojeda".

Don Román Pavez, expresa "no estoy de acuerdo con la propuesta en que se me propone como Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente".

La Gobernadora, somete a votación la propuesta de distribución de Comisiones presentada por la Bancada dirigida por el Consejero Juan Andrés Muñoz y que ha detallado el Secretario Ejecutivo.



El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 12 votos a favor, expresados por parte de los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Guajardo, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Paredes, Parham, Ramírez, Segura y Valdebenito. Se obtienen 09 votos de rechazo, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Del Río, García, Gutiérrez, Hermosilla, Oses, Pavez, Rojas y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar el nombre del Presidente(a) de las Comisiones de trabajo interno, según se indica a continuación:

I) COMISION DE PRESUPUESTO

- | | | |
|-----|----------------------------|------------|
| 1) | Cecilia Parham Mucarquer | Presidenta |
| 2) | Juan Andrés Muñoz Saavedra | |
| 3) | Giovanna Paredes Castillo | |
| 4) | Mirtha Segura Ovalle | |
| 5) | George Bordachar Sotomayor | |
| 6) | Daniel Bustos Leal | |
| 7) | Pablo Gutiérrez Pareja | |
| 8) | Roberto García Parra | |
| 9) | Pablo Del Río Jiménez | |
| 10) | Ivonne Oses Castro | |

II) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA (Presidencia pendiente).

- | | |
|-----|---------------------------|
| 1) | Patricio Lineros González |
| 2) | Cecilia Parham Mucarquer |
| 3) | Rafael Ramírez Parra |
| 4) | Paola Guajardo Oyarce |
| 5) | Patricio Ojeda Alarcón |
| 6) | Juan Valdebenito Mansilla |
| 7) | Pablo Gutiérrez Pareja |
| 8) | Román Pavez López |
| 9) | Igor Villarreal Guajardo |
| 10) | Ivonne Oses Castro. |

III) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL

- | | | |
|-----|---------------------------|------------|
| 1) | Rafael Ramírez Parra | Presidente |
| 2) | Giovanna Paredes Castillo | |
| 3) | Patricio Lineros González | |
| 4) | Cecilia Parham Mucarquer | |
| 5) | Patricio Ojeda Alarcón | |
| 6) | Juan Valdebenito Mansilla | |
| 7) | Roberto García Parra | |
| 8) | Igor Villarreal Guajardo | |
| 9) | Gabriel Rojas Rojas | |
| 10) | Pablo Del Río Jiménez | |



IV) COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- | | | |
|-----|----------------------------|------------|
| 1) | Juan Andrés Muñoz Saavedra | Presidente |
| 2) | César Muñoz Vergara | |
| 3) | Rafael Ramírez Parra | |
| 4) | George Bordachar Sotomayor | |
| 5) | Giovanna Paredes Castillo | |
| 6) | Patricio Lineros González | |
| 7) | Roberto García Parra | |
| 8) | Román Pavez López | |
| 9) | Igor Villarreal Guajardo | |
| 10) | Rodrigo Hermosilla Gatica. | |

V) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- | | | |
|-----|----------------------------|------------|
| 31) | Juan Valdebenito Mansilla | Presidente |
| 32) | Mirtha Segura Ovalle | |
| 33) | Juan Andrés Muñoz Saavedra | |
| 34) | Rafael Ramírez Parra | |
| 35) | Patricio Ojeda Alarcón | |
| 36) | Paola Guajardo Oyarce | |
| 37) | Gabriel Rojas Rojas | |
| 38) | Pablo Del Río Jiménez | |
| 39) | Rodrigo Hermosilla Gatica | |
| 40) | Ivonne Oses Castro. | |

VI) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE (Presidencia pendiente)

- | | |
|-----|----------------------------|
| 21) | George Bordachar Sotomayor |
| 22) | Paola Guajardo Oyarce |
| 23) | Daniel Bustos Leal |
| 24) | Juan Valdebenito Mansilla |
| 25) | Mirtha Segura Ovalle |
| 26) | César Muñoz Vergara |
| 27) | Roberto García Parra |
| 28) | Román Pavez López |
| 29) | Pablo Del Río Jiménez |
| 30) | Rodrigo Hermosilla Gatica |

VII) COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

- | | | |
|-----|----------------------------|------------|
| 1) | César Muñoz Vergara | Presidente |
| 2) | Daniel Bustos Leal | |
| 3) | George Bordachar Sotomayor | |
| 4) | Patricio Lineros González | |
| 5) | Paola Guajardo Oyarce | |
| 6) | Giovanna Paredes Castillo | |
| 7) | Pablo Gutiérrez Pareja | |
| 8) | Román Pavez López | |
| 9) | Igor Villarreal Guajardo | |
| 10) | Gabriel RojasRojas | |



VIII) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA

- | | |
|--------------------------------|------------|
| 11) Patricio Ojeda Alarcón | Presidente |
| 12) Juan Andrés Muñoz Saavedra | |
| 13) Cecilia Parham Mucarquer | |
| 14) César Muñoz Vergara | |
| 15) Mirtha Segura Ovalle | |
| 16) Daniel Bustos Leal | |
| 17) Pablo Gutiérrez Pareja | |
| 18) Gabriel Rojas Rojas | |
| 19) Rodrigo Hermosilla Gatica | |
| 20) Ivonne Oses Castro | |

Don Gabriel Rojas, expresa "Solamente recordar lo que habíamos acordado, indistintamente lo que manifestaba el Consejero Román Pavez, que su nombre no estaba disponible dentro de la propuesta de la derecha, por lo cual, tanto los Consejeros que fueron aprobados en la Comisión, me imagino que están disponibles para renunciar, con tal que la derecha tome aquellas Comisiones".

Doña Ivonne Oses, añade "agradecer a los Consejeros, pero siempre lo dije, yo no estoy disponible en este minuto para asumir una presidencia, así que rechazo y agradezco de corazón".

Don Patricio Ojeda, dice "en tal caso entonces Gobernadora, ambas Presidencias quedan sin titularidad, pero corresponde que votemos las vicepresidencias. Acabamos de votar la propuesta y se aprobaron las presidencias, hay dos Presidentes que presentaron su renuncia, cuestión que no está en Tabla, acuérdense que las renunciaciones de Presidentes se realizan con un punto de Tabla. Ellos debieran renunciar en la próxima Sesión, una vez que usted incluya la renuncia de los Presidentes".

"En tal sentido, en rigor, hoy debiéramos irnos con las ocho Presidencias determinadas, cuestión que ahora nos tocaría proceder a pronunciarnos porque está en Tabla, son las vicepresidencias y en la próxima reunión tendrían que renunciar. Ahora si usted quiere aceptar las renunciaciones, tendríamos que votar primero si incluimos el punto y ustedes saben cuál va a ser el resultado, por lo tanto, ellos debieran presidir por lo menos hasta la próxima Comisión".



Don Pablo Gutiérrez, menciona "yo creo que es un problema de interpretación, es una designación forzada, no buscada por los Consejeros, ellos no solicitaron ser Presidentes, fue impuesto. Creo que tienen la legítima voluntad de señalar que le impongan una Comisión que no tienen voluntad de asumir, cualquiera de los designados puede decir que no tiene la voluntad, la capacidad o el tiempo de asumir la presidencia de la Comisión con todo lo que eso implica, no es necesario quedar investido hoy, él perfectamente puede renunciar a esta designación forzada".

Don George Bordachar, manifiesta "a nosotros en la situación A, el sector de Gobierno nos impuso nombres a las Presidencias de las Comisiones, si hubiera ganado qué hubiese pasado. Nosotros fuimos bastante más democráticos, propusimos nombres y se ganó en la votación. Como dice el Consejero Ojeda, este tiene que ser un punto de Tabla para la próxima Sesión".

Don Juan Valdebenito, añade "al igual que la Consejera Oses, quiero agradecer que hayan considerado mi nombre, pero los llamo a que nos pongamos serios, ya sabemos para donde va esto, estamos haciendo un muñequero que puede parecer simpático. Tenemos la claridad que el oficialismo no quiere participar, la moción de cinco - tres no resultó y están rechazando las Comisiones que se suponían que eran las dos y están en todo su derecho".

"Pongámonos serios, las ocho presidencias las tiene la oposición, ustedes pueden aceptar las ocho vicepresidencias. Si esto fuera televisado, estaríamos dando un espectáculo inexplicable, en el camino nos iremos conociendo, lo iremos conversando. Gobernadora, lo vamos a seguir conversando y conversando".

Don Gabriel Rojas, añade "manifestar un par de cosas que son de funcionamiento. La exposición del Consejero Valdebenito tiene un profundo sentido de realidad, en el fondo se nos está obligando a generar una discusión estéril, en ese sentido, convoco a los Consejeros de derecha, que puedan definir las Comisiones faltantes, porque ninguno de nosotros va a aceptar las presidencias de las Comisiones".

"El requisito administrativo, en vista que se encuentra el Secretario Ejecutivo y como bien decía el Consejero Gutiérrez, a nadie se le puede imponer contra



su voluntad la participación en la presidencia de una Comisión. La propuesta presentada no fue objetada a priori por las personas que fueron incorporadas en la propuesta, pero la diferencia fue que la de ustedes ganó y en la propuesta que ganó la Consejera Oses y el Consejero Román tienen la facultad de renunciar en vista y presencia de nuestro Secretario Ejecutivo, que es el Ministro de fe en el Pleno de nuestra Sesión del Consejo Regional; por lo cual, no se requiere ningún requisito adicional, ni que se tenga que establecer en punto de Tabla extraordinario, en vista que la sola voluntad de ellos, más la presencia del Ministro de fe y la configuración del acta pública, que conlleva a la resolución de cada pleno, queda a disposición que ellos no están de acuerdo al cual que ninguno de nosotros".

"Con el objeto de no dilatar este proceso, creo que lo más prudente es que puedan definir los nombres de las Comisiones faltantes y pasar a las vicepresidencias, con las cuales creo que no tenemos mayores inconvenientes para poder analizarlas y salir de esta situación".

La Gobernadora, expresa "yo quiero aclarar que como Gobernadora y Presidenta de este cuerpo colegiado yo puedo incluir temas a la Tabla para su rechazo tengo súper claro que se necesitan dos tercios, pero sin perjuicio que siempre tengo la facultad de incluir temas. No lo hice antes, porque no me hubiera imaginado que íbamos a estar desde las 15:30 horas hasta las 19:30 horas resolviendo esta situación".

Don Patricio Ojeda, dice "quiero pedirle lo siguiente, que se rija de acuerdo con lo que dice la norma, aquí se sometió a votación dos propuestas de las cuales una ganó. Antes de votar la segunda propuesta, no recuerdo que nadie haya pedido que lo sacáramos de ella, intervino un Consejero, pero no con ese propósito".

"La Presidenta que está hoy día elegida por este Consejo Regional en Comisión de Régimen Interno tampoco lo hizo. Lo que yo estoy diciendo lo hizo en forma posterior, es verdad, pero ya es Presidenta, después de la votación es Presidenta. Nadie les puede quitar el derecho a renunciar, pero como la norma lo dice y las veces que hemos votado o cambiado Presidentes de Comisiones ha sido con puntos de Tabla, puestos por la Gobernadora, cuya facultad es exclusiva".



"Tráiganos la próxima Sesión el punto de Tabla, para que nosotros aceptemos la renuncia".

La Gobernadora, consulta ¿Y si queremos incorporarlo ahora?

Don Patricio Ojeda, responde "tiene que pedir votación para incluirla, lo acabo de decir, usted tiene la facultad de pedirnos ahora si estamos de acuerdo en poner un punto en la Tabla, nadie ha dicho que no, lo dije en mi intervención".

"Si lo quiere hacer ahora hágalo, nosotros podemos decidir si aceptamos integrar el punto o no y si lo aceptamos discutimos la renuncia de los Presidentes, si no aceptamos lo tendríamos que hacer en una próxima Sesión, donde usted puede poner puntos en Tabla sin consultarnos".

La Gobernadora, indica "quiero pedir que incorporemos a la Tabla Secretario Ejecutivo la renuncia de los Consejeros Regionales que no están de acuerdo en asumir".

Don Pablo Gutiérrez, dice "yo me mantengo en lo que dije y creo que una elección forzada a un miembro del Consejo, según mi estimación creo que también raya en lo jurídico, porque aquí no hay un reglamento que establece lo que dice el Consejero Patricio Ojeda, pero creo que el Secretario Ejecutivo es Ministro de Fe y tiene la obligación de ilustrar a este Consejo, porque veo muy complejo que a un Consejero lo obligue un sector político que no es el suyo a asumir una Presidencia de una Comisión".

La Gobernadora, expresa "Yo primero que todo quiero pedirle al administrador Regional que me pueda señalar cómo dice la norma, don Rodrigo Poblete tiene la palabra".

Don Rodrigo Poblete, Administrador Regional, plantea "efectivamente se ha invocado una norma, entiendo que se refiere a una norma del reglamento, porque la ley no señala cómo se resuelve esto, sino que el reglamento. Lo que tenemos



vigente es el reglamento antiguo que no se ha ajustado y este señala que cada Comisión elegirá a sus Presidentes y a sus Vicepresidentes, no el Pleno".

"Lo que entiendo que está ocurriendo aquí es un acuerdo político que está tomando el Consejo Regional, pero si queremos aplicar estrictamente la norma, dice que cada Comisión elige a sus Presidentes y sus Vicepresidentes, el Vicepresidente lo subrogará cuando esté impedido y eso está en el Artículo N°43 del reglamento vigente, que no ha sido modificado".

Don Pablo Gutiérrez, señala "Presidenta, sería importante preguntarle al Administrador si un Presidente designado puede no aceptar la Comisión".

El Sr. Administrador Regional, responde "la norma señala que la Comisión elegirá a los Presidentes, no hay un señalamiento de obligatoriedad, por lo tanto, los cargos que no son obligatorios se presumen voluntarios, no existen normas que hagan suponer que alguien tenga que asumir un cargo que no tienen un supuesto obligatorio de asunción".

Don Juan Andrés Muñoz, agrega "es evidente que a alguien no lo pueden obligar a ejercer algo que no quiere ejercer, así como las bancadas hicieron una propuesta que nadie objetó, esperaron el resultado para poder objetar; pero, tal cual como están diciendo, este es un acuerdo político de un punto que nos solicitaron en Tabla, que ya se tomó".

"Como bien señala el Administrador, la Comisión tendrá que elegir al Presidente en este acto cuando se haga la renuncia, es súper simple. Como ya hay un acuerdo del Pleno, que es mucho más potente que una sola Comisión, puedan Sesionar con el Presidente designado, es súper simple, a nadie lo pueden obligar, pero, así como aceptamos que en su propuesta pusieran nuestros nombres, podrían haber dicho que no querían ser elegidos, pero esperamos el resultado para decir que estamos fuera".

"La Comisión puede cambiar el Presidente las veces que quiera, convocándose en la misma Comisión, convocará quien corresponda y listo. Las



Comisiones pueden refrendar las elecciones de cada Presidente y como vamos a respetar la palabra me imagino que todos, votaremos de la misma forma".

"No es la voluntad de nuestra bancada tener todas las Comisiones, eso lo hemos mantenido todas las Comisiones, por lo tanto, de la gran mayoría de nosotros no va a salir una propuesta de agarrar todas las Comisiones, porque nunca fue esa la intención".

Don Gabriel Rojas, agrega "creo que el Consejero no escuchó la misma declaración que hizo el Administrador, porque la norma es súper clara. De partida no se establece ningún requisito expreso de que la renuncia tenía que ser por escrito y acá hay un acuerdo político, que, si bien fue aprobado, también existe la voluntad de los dos Consejeros propuestos de no ser elegidos por la votación de esta propuesta".

"Como no está establecido el requisito claro se encuentra nuestro Ministro de fe, nadie puede estar obligado a participar en una propuesta, que no fue consultado y para los Consejeros que tienen dudas respecto de la propuesta de nosotros, ninguno se rehusó a la propuesta que finalmente fue aprobada".

"Insisto, si los dos Consejeros acaban de renunciar, coloquen los nombres y definimos, la renuncia está clara, frente al Secretario Ejecutivo y va a quedar en acta y eso es así".

"Finalmente, ninguno de los ocho va a participar porque no hubo acuerdo en lo de la proporción cinco-tres y en ese sentido los invito a que coloquen los dos nombres que faltan y cerramos el tema".

El Secretario Ejecutivo, plantea "aquí lo que está expresado respecto a las Presidencias es un acuerdo respecto de cómo se distribuyen las Comisiones y eso es lo que se expresó, seis- dos, así es como se va a dividir y sumado a esto se eligieron algunas presidencias. Entiendo que las renunciaciones son absolutamente válidas".

"Yo le entregaría todo esto al funcionamiento propio de las Comisiones, Comisión decida su Vicepresidencia y en el caso de las dos Comisiones que



están los presidentes renunciados, que cuando se constituya la Comisión elijan sus respectivos Presidentes y creo que con eso el tema está zanjado y se termina. Las otras Comisiones las citarán los respectivos Presidentes, porque no le veo sentido a esta discusión".

"Cada Comisión elige una vez que se constituye a su Presidente, dentro de sus miembros titulares".

La Gobernadora, dice "dada la renuncia de los Consejeros Presidentes, acordamos que para las próximas reuniones de Comisiones quien cita es nuestro Secretario Ejecutivo y las otras Comisiones que tienen Presidentes, los Presidentes respectivos".

Acto seguido, la Presidenta pasa al último tema en Tabla, que corresponde a Materias Varias, para ello, ofrece la palabra a los Consejeros que quieran plantear algún tema de su interés.

Don Juan Valdebenito, expone "es un tema súper sensible, con respecto a la violencia que hemos visto estos días, en 48 horas, tres alumnos de enseñanza media de Talca han sido agredidos con arma blanca en la vía pública. Creo que es un tema que nos tiene que preocupar, por lo tanto, solicito a usted tenga a bien citar a la próxima Comisión al SEREMI de Educación, para en conjunto ver algunos temas de esta problemática".

"Acabo de ver a un Diputado por la Región, el Sr. Pulgar, que se acaba de entrevistar con el Ministro del Interior justamente para tratar el tema de la violencia estudiantil en la región. Creo que es un tema que debemos atacar, por eso solicito que se invite al SEREMI o a alguien de Educación, es un tema que debemos darle la necesidad y la urgencia que se requiere".

"Como Gobierno Regional debemos involucrarnos de estos temas tan sensibles y que tienen tan preocupados a los vecinos de la región".



La Gobernadora, dice "respecto a lo que plantea, a mí me parece perfecto que los Parlamentarios de la Región hagan lo que le corresponde hacer, que es legislar. En el caso de nosotros, usted puede convocar a quien quiera a Educación, pero quiero dejar en claro y que quede en acta, que nosotros aquí no estamos para entusiasmar a la ciudadanía con cosas que no podemos hacer".

"Nosotros financiamos proyectos, si usted le va a pedir al SEREMI de Educación que venga con una propuesta para trabajar en los establecimientos escolares, me parece perfecto, porque nosotros nos pasamos ilusionando a la ciudadanía que nosotros tenemos la vara mágica para resolver los problemas y hay temas que de verdad no podemos resolver".

"A quienes más que los que somos padres o abuelos nos preocupa la violencia en los establecimientos educacionales, pero quiero dejar claro que hay cosas que nosotros no podemos resolver".

Don Juan Valdebenito, responde "querida Gobernadora, usted me conoce desde hace cuatro años y usted sabe que no ando levantando falsas expectativas, ni haciendo creer a la gente que tenemos todas las soluciones. Estoy hablando en el sentido de que nosotros como Gobierno Regional y usted como Gobernadora, que entiendo que también es una preocupación. Aquí se ha dicho siempre que nosotros somos un ente político que representamos a personas que votaron por nosotros, creo que es conveniente que conversemos con el SEREMI y ver en conjunto un proyecto, que la ciudadanía entienda que estamos comprometidos con el problema, sobre todo con nuestra juventud".

La Gobernadora, agrega "usted como Presidente de esa Comisión, puede invitar a algún miembro de la SEREMI de Educación, si es que no hay un SEREMI titular".

Don Juan Valdebenito, añade "usted sabe que siempre he respetado el conducto regular".



A small, handwritten mark or signature in blue ink, located to the left of the official stamp.

Don Daniel Bustos, plantea "quiero hacer dos consultas, me llegó un correo de Curanipe, sobre el Proyecto de reposición de la Costanera de Curanipe, que entiendo que es un proyecto con aportes colaborativos. Me gustaría tener los antecedentes completos sobre el estado en que se encuentra".

"En nuestra zona los frutilleros la están pasando mal, algunos han perdido sus huertos completos y me indicaron que existen dos iniciativas para inyectarles recursos a través de INDAP. Me gustaría conocer en profundidad eso".

Don George Bordachar, expresa "Presidenta, se nos olvidó citar a los Consejeros nuevos a las reuniones de Comisiones que tienen que participar, de aquí a fines de marzo debemos tener Comisiones".

La Gobernadora, dice "voy a pedir a don Rodrigo Poblete, que nos pueda leer qué dice el reglamento respecto de este tema".

Don Rodrigo Poblete, indica "efectivamente lo que ocurre es que los Plenos se convocan habiendo puntos de Tabla y en estos momentos no hay puntos de Tabla. Nosotros le respondimos a través de un informe de la Asesoría Jurídica de la División de Administración y Finanzas al Secretario Ejecutivo la consulta respecto de las dietas y en eso hay por lo menos tres dictámenes de la Contraloría que establece la forma que se paga la dieta en estos meses especiales cuando asumen nuevos Consejeros y se van otros".

"Se señaló la proporción que correspondía y, por lo tanto, quienes asumieron en marzo, tendrán derecho legal a percibir la dietas que correspondan a las Sesiones que participaron del mes y sus respectivas Comisiones. Como el Consejo no estaba constituido en Comisiones hasta ahora, claramente ellos no podrán tener derecho a la dieta que correspondía a las Comisiones que pudieran podido celebrar en el mes".

"Pero hay un informe que se le entregó al Secretario Ejecutivo y si ustedes lo quieren tener lo pueden solicitar".



Don Patricio Ojeda, consulta "solo una inquietud, si bien se entiende que no se puede convocar porque no hay puntos de Tabla, las Comisiones son autónomas y de aquí al 31 de marzo pueden convocar a Comisión. En caso de que eso ocurriera, esas Comisiones de trabajo que se pudieran convocar de aquí a fin de mes se le contabilizan a los Consejeros".

El Administrador Regional, dice "Los Consejeros tienen derecho a percibir dietas por asistencia a Plenos y a las Comisiones, la Ley no señala que estén relacionadas con un Pleno".

Don César Muñoz, agrega "pensaba que por lo menos las Comisiones pudieran citar, me gustaría que el Secretario Ejecutivo citara mi Comisión para ponernos de acuerdo, así les pido a todos que citen para que los Consejeros nuevos tengan su dieta y para planificar el nuevo proceso del año".

La Gobernadora, prosigue "lo primero que quiero señalar que ustedes tienen la autonomía pueden citar, si no tienen la claridad de citar ahora, los invito a dejar la Sesión hasta aquí. Buen regreso, ustedes verán lo que hacen como Presidentes de Comisiones".

ACUERDOS:

POR 12 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 780, DE FECHA 08.03.2022.

POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 295, DE FECHA 11 DE MARZO DE 2022.

POR 14 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INTEGRACION DE LAS 8 COMISIONES DE TRABAJO INTERNO, CONTENIENDO CADA UNA DE ELLAS 10 CONSEJEROS(AS), ASIMISMO SE ACUERDA ESTABLECER LOS DIAS Y HORARIOS EN QUE SE REALIZARÁN LAS REUNIONES DE LAS CITADAS COMISIONES, PREVIOS A LA SESION PLENARIA, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA SESIONAR EN FORMA SEMI PRESENCIAL, ATENDIDA LA ALERTA SANITARIA.

POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA QUE LAS SESIONES PLENARIAS SE REALIZARÁN EL 1ER Y 3ER. MARTES DE CADA MES, SALVO ALGUNAS EXCEPCIONES QUE PUDIERAN PRESENTARSE.



POR 12 VOTOS A FAVOR, Y 09 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL NOMBRE DEL PRESIDENTE(A) DE AS COMISIONES DE TRABAJO INTERNO, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 19:57 horas y habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada, la Gobernadora dispone poner fin a la presente Sesión.



Juan Paulo Soto Garcés
JUAN PAULO SOTO GARCÉS
SECRETARIO EJECUTIVO



Cristina Bravo Castro
CRISTINA BRAVO CASTRO
GOBERNADORA

CBC/JPSG/pom/nbb.-